



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

TDR
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE
“BASE DE DATOS Y APLICACIÓN WEB” DE LA PMH-CEG

Contexto general y específico:

La Pastoral de Movilidad Humana, instancia parte de la “Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala” es la instancia responsable de toda la temática de movilidad humana en Guatemala, entendida esta como desplazamiento, migración, refugio, trata de personas y/o trabajo temporal interno o transfronterizo. La PMH para lograr sus fines y propósitos cuenta con una Red de Protección y Monitoreo RPM de carácter eclesial que tiene presencia a nivel de todo el país.

Naturaleza de la Red de Protección y Monitoreo, contempla esencialmente disponer de puntos estratégicos y claves ubicados en diferentes partes del país, esto según las principales rutas migratoria o de desplazamiento de personas nacionales o de otros países, dicha red pretende identificar, registrar, caracterizar y documentar las causas, efectos, particularidades o circunstancia en que ocurre el fenómeno del desplazamiento, la migración o búsqueda de alternativas que aseguren la vida, protección ya sea individual o el de la familia.

La red cuenta con una serie de espacios de atención denominados antenas, las cuales cuenta con diferentes sub antenas que son como brazos alimentadores de las Antenas para cumplir con los propósitos de identificación, registro y la documentación de casos.

La Red actualmente implementa sus acciones utilizando como herramienta de recolección de información la aplicación KoBo, dada las ventajas que la misma ofrece, sin embargo, es vital contar con una base de datos de diseño, que sea capaz de incorporar otras aplicaciones o mecanismo de recolección de información que haga posible integrar diversas necesidades de recolección, almacenamiento y uso de datos según las áreas de intervención de la PMH, en tal sentido se pretende lograr la integración de información y datos recopilados y de uso para los diferentes programas de la PMH. La base de datos de diseño debe ser capaz de adaptarse a las diferentes necesidades y realidades tanto de contexto como de programación técnica y para la generación de



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

información para uso discrecional y según prioridades de la dirección y los programas o componentes de la mismas.

I. OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar una Base de Datos, Aplicación Web y una aplicación móvil, a implementarse en la PMH de la CEG, herramientas tecnológicas capaz de consolidar, articular, implementar y administrar todos los procesos de recolección, registros, documentación, ordenamiento, clasificación y análisis de información clave y sensibles de las diferentes componentes que conforman la RPM/PMH/CEG

Objetivo específico 1

- Desarrollar una plataforma web con hosting e interfaz gráfica de visualización de datos del sistema
 - Desarrollo de interfaz gráfica de la aplicación web.
 - Desarrollo de base de datos en la nube.

Objetivo específico 2

- Desarrollar una aplicación móvil, para dispositivos Android, para la recolección de información, a almacenarse en la base de datos, en terreno crítico (sin conexión a internet).

Objetivo específico 3

- Validar la implementación de la herramienta desarrollada según los requerimientos de la PMH.

Objetivo específico 4

- Contar con la propuesta de la metodología de operación de la base de datos respecto a requerimientos de recursos humanos y tecnología para su operación.

Objetivo específico 5

- Migrar la información almacenada en la aplicación KoBo ToolBox a la base de datos desarrollada.

Objetivo específico 6

- Implementar un plan de capacitación y adiestramiento técnico para operadores y usuarios de la Base de Datos o sistema a utilizar.



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

II. ATIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Elaboración de un plan de trabajo y el cronograma para el desarrollo de la base de datos
2. Realización de reuniones informativas o de entrevistas relevantes con directivos y responsables de la PMH y los componentes del programa
3. Determinación de las necesidades, prioridades y alcances de los requerimientos que plantea la PMH respecto a la base de datos
4. Revisión y validación de avances de la Base de Datos con directivos y responsables de componentes de la PMH
5. Elaboración de un manual de uso tanto para usuarios como para el administrador de la base de datos.
6. Presentación y entrega de la Base de Datos y la Aplicación Web, sus complementos y herramientas, de apoyo (manuales y guías) junto con la entrega de los respaldos digitales respectivos
7. Migración de información almacenada actualmente en la aplicación KoBo Toolbox a la base de datos entregada.

III. NATURALEZA DE LA CONSULTORIA

La presente consultoría se inscribe dentro de la contratación de servicios profesionales, para ser seleccionada deberá hacerse por la vida de concurso de oposición, las personas interesadas deberán enviar propuesta técnica específica y comprometiéndose mínimamente a cumplir los términos del presente TDR.

- Cumplir con los procedimientos, lineamientos y políticas de la PMH/CEG.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Plan de Trabajo:

- El Plan de trabajo de las actividades de la consultoría que incluya los siguientes elementos:
 - Listado de actividades a desarrollar por la consultoría
 - Hitos y responsables en el desarrollo del proyecto.

Producto 2: Informe parcial que contenga:

- Versión preliminar de la aplicación. El documento deberá contener, al menos:
 - Establecimiento de requerimientos mínimos para el desarrollo de la aplicación.
 - Validación del sistema y plantillas de aplicación móviles.
 - Versión preliminar de la aplicación.



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

Producto 3: Informe final que contenga:

- Resultados de aplicación del piloto. El documento deberá contener, al menos:
 - Síntesis de la ejecución de las pruebas piloto
 - Resultado de las validaciones realizadas con equipo de directores y equipo responsable sobre aspectos relevantes para incluirse i) asuntos observados en la aplicación del piloto; ii) comprensión de los objetivos, visión y características de la aplicación. - Versión final de la aplicación o aplicaciones elaboradas

Producto 4: Metodología:

- Detalle de la metodología de operación del sistema. El documento deberá contener al menos:
 - Desarrollo de estrategia propuesta para implementación de la aplicación, la cual contendrá, entre otros: i) objetivos, actividades, plazos, requerimientos de capacidad, presupuesto y riesgos con su estrategia de mitigación

Producto 5: Otros productos esenciales:

- Entrega de manual de Usuario y el de administración de la base de datos elaborada.
 - Plan de contingencia para la recuperación de datos y de respaldo de datos
 - Plan de asistencia técnica y de mantenimiento operativo de la Base de datos
 - Diccionario de la base de datos

Nota importante: Los productos deberán ser presentados en un taller con usuarios y operadores del sistema y deberán ser entregado con copias físicas instalada y una copia digital (CD o USB) en la fecha establecida en el contrato

V. Propiedad Intelectual y Derechos

La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala tiene la propiedad intelectual del trabajo y los resultados producidos. Los productos no podrán ser utilizados sin autorización escrita de la PMH. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material producido por este servicio profesional contratado. En caso de que él o la consultora necesite de alguna publicación al respecto se deberá acreditar los créditos respectivos a la PMH. La persona, institución contratada se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso, la información o cualquier otro dato al cual se haya tenido acceso.



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

VI. PERFIL DESEADO

- Formación profesional en informática, sistemas, ciencias de la computación y/o afines.
- Experiencia en el desarrollo de bases de datos, innovadores y creativos, capaz de administrar considerable volumen, diversidad y multiplicidad de información y documentación
- Experiencia comprobable, la cual deberá estar acreditada
- Conocimiento básico en el campo social y en temática de movilidad humana, refugio, trata, poblaciones vulnerables y sobre doctrina social de la iglesia (deseable)

VII. CINSUMOS PROPORCIONADOS

La PMH proveerá los siguientes insumos:

- Documentos: Información sobre la PMH, sus proyectos, planes, estructura de funcionamiento, componentes, mapa de su red y estrategias, lineamientos, normas técnicas de coordinación e intervenciones, necesidades de reportes e informes y publicaciones.
- Infraestructura en curso. Contenido informático y claves de acceso para la Aplicación KoBo ToolBox.
- Formatos de uso por la PMU según las áreas o componentes técnicos para la recolección de información, aplicación y uso del sistema.
- Recurso humano y logístico para el montaje de reuniones y talleres con usuarios, administradores y directivos de la PMH y su Red.
- Reportes de análisis de la información recolectada requerida por el consultor

VIII. DURACIÓN

- El servicio brindado tendrá una duración máxima de hasta 6 meses, salvo prórroga acordada de mutuo acuerdo.

IX. FORMAS DE PAGO

- Los pagos correspondientes a la presente consultoría se harán de forma fraccionada así: 30% del monto total acordado se entregará, inmediatamente de la firma del contrato, los siguientes 30% a la hora de realizada a satisfacción las pruebas de funcionalidad de la base de datos elaboradas y el restante 40% a la hora de entra a satisfacción de todos los productos comprometidos según el presente TDR y la propuesta técnica presentada por el o la persona o institución contratada, dichos acuerdos son anexo obligatorio del contrato



PASTORAL DE
MOVILIDAD
HUMANA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE GUATEMALA

Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54
Zona 3 Mixco
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833
www.movilidadhumana.com
movhuceg@yahoo.com

Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas

formal suscrito entre las partes. Par cada uno de los pagos se deberá extender la factura contable por servicios profesionales correspondientes.

X. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN

- La contratación será por servicios profesionales, y se registrá mediante la legislación aplicable correspondiente, lo cual no creará relación laboral alguna establecida en el Código de Trabajo de Guatemala.
- La persona o institución consultora extenderá a la Pastoral de Movilidad Humana el Finiquito correspondiente al haber luego de entregado todos los productos comprometidos y haber recibido los pagos convenidos en el contrato respectivo.

XI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

- La o las personas profesionales interesadas en realizar la presente consultoría deberán enviar su propuesta técnica y económica al correo electrónico movhuceg@yahoo.com CC a los correos: sub.rpm.pmh@gmail.com y movilidadhumanaguatemala@gmail.com . La fecha límite para recibir propuestas es el jueves 06 de agosto de 2020.
- Solo será contactada la persona o institución profesional seleccionada.

XII. SUPERVISION

El presente proceso de consultoría estará bajo la supervisión directa de Dr. Alfredo Bedregal en representación de Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, a quien deberá hacerse consulta al respecto para ampliación o aclaración de los presentes TDR, al correo sub.rpm.pmh@gmail.com.

Guatemala, Guatemala 22 de julio de 2020